

Toluca de Lerdo México, a 14 de agosto de 2024

**ADJUDICACIÓN DIRECTA, "CONTRATO PEDIDO"  
CONTRATO PEDIDO NÚMERO: SS/CA/CP/008/2024**

**CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES PSC**

ELIMINADO: RFC De acuerdo al fundamento legal Capítulo III del Artículo 143 fracción I, y el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y acceso a información Pública del Estado de México y Municipios

**INVITACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

La Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México, por conducto del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XI, 49 y 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 91, 92, 128 fracciones II y III, y 141 de su Reglamento, hace de su conocimiento los lineamientos establecidos en la presente invitación referente a la partida presupuestal: **2461 "Material Eléctrico y Electrónico"**, informando que se le invita a presentar su cotización de acuerdo a las partidas del anexo: "Anexo I Descripción de los Bienes", en los términos siguientes:

1.- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES:** a partir de la recepción de esta y hasta las 18:00 hrs. del día 20 de agosto de 2024.

2.- **FORMA DE PRESENTAR LA COTIZACIÓN:**

2.1. En papel membretado y debidamente firmada por su representante legal o la persona física en su caso, conforme a lo señalado en los numerales siguientes.

2.2. Físicamente en las oficinas del Área Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud, cito en Calle Juan Aldama Norte número 114, segundo piso, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, o bien a través del correo electrónico: [recmat.salud@edomex.gob.mx](mailto:recmat.salud@edomex.gob.mx), para lo cual deberá adjuntarse la información en formato PDF, en carpeta comprimida con dos subcarpetas de oferta técnica y oferta económica.

2.3. En caso de dudas o aclaraciones, las mismas se solventarán por conducto del correo electrónico: [recmat.salud@edomex.gob.mx](mailto:recmat.salud@edomex.gob.mx)

3.- **REQUISITOS DE LA COTIZACIÓN:**

3.1. El precio deberá de expresarse en moneda nacional.

3.2. El precio total de su propuesta deberá de expresarse en forma numérica y en letra.

3.3. El precio unitario deberá desglosar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

3.4. Deberá de presentarse en el formato descrito "Anexo I. Descripción de los bienes" de la presente invitación, con las especificaciones completas, tal y como se solicita.

3.5. Deberá de agregar a su cotización en copia simple o PDF, los documentos siguientes:

3.5.1. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

3.5.2. Cédula de Identificación Fiscal

3.5.3. Identificación oficial (Personas físicas)

3.5.4. Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del Representante Legal o apoderado, (Personas Jurídico-colectivas)

3.5.5. Registro de Proveedor de Gobierno del Estado de México (opcional).

3.6. Su cotización deberá ser dirigida a nombre del Gobierno del Estado de México, Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud.

3.7. Curriculum de la persona física o empresa, señalando sus principales clientes.

3.8. Cumplir con las condiciones comerciales y económicas, a continuación, descritas:

**3.8.1. CONDICIONES COMERCIALES**

**3.8.1.1. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES**

3.8.1.1.1. De conformidad con lo señalado en el Programa de entregas que se especifique en el Contrato respectivo.

3.8.1.2. LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES; Los bienes deberá de entregarse de conformidad con programa de entregas que se especifique en el contrato respectivo, únicamente en los domicilios siguientes:

3.8.1.2.1. Almacén de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud, cito: calle Juan Aldama Norte número 114, planta baja, Colonia Centro, Toluca, Estado de México.

3.8.1.2.2. Instalaciones del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, cito en: Calle José María González Arratia número 206, Colonia Santa Clara, Toluca, Estado de México.

3.8.1.2.3. Instalaciones del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México, cito en: Agustín Melgar número 2409 Colonia Madero, Metepec, Estado de México.

3.8.1.2.4. Instalaciones del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, cito en: Calle Fidel Velázquez número 805 Colonia Vértice, Toluca, Estado de México.

3.8.1.3. CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES. El o los proveedores adjudicados, deberá realizar la entrega de los bienes a entera satisfacción de las unidades usuarias, dentro de los plazos señalados en la presente invitación y/o el contrato respectivo, cumpliendo con las especificaciones técnicas de calidad, cantidad, características, y demás circunstancias señaladas en la presente invitación y en el contrato respectivo.

3.8.1.4. CADUCIDAD Y/O VIGENCIA DE LOS BIENES. El o los proveedores adjudicados, deberán de presentar en su propuesta técnica, escrito libre en papel membretado de su empresa en el cual manifieste la caducidad y/o vigencia de los bienes según sea el caso, vigencias que no podrán en ningún caso ser inferiores a tres meses de la (s) entrega (s) respectiva (s).

**3.8.2. CONDICIONES ECONOMICAS:**

3.8.2.1. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: La vigencia de la cotización deberá de ser como mínimo 30 días naturales contados a partir del día de la presentación de la misma a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud.

3.8.2.2. VIGENCIA DE LOS PRECIOS: Los precios serán fijos hasta el total cumplimiento de las obligaciones del contrato.

**3.8.2.3. FORMA DE PAGO:** Considerada dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de expediente completo de documentos debidamente requisitados y validados por la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud y/o Unidad Administrativa usuaria, una vez que se reciba el servicio a entera satisfacción de la misma. No aplicará el pago de anticipos, de interés bajo ningún concepto.

**3.8.2.4. MANIFIESTO:** Deberá presentarse en escrito libre en hojas membretadas, debidamente firmado, dirigido a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México, manifestando del oferente, bajo protesta de decir la verdad, donde señale que no tiene vínculos o relación de negocios personales o familiares, así como posibles conflictos de interés con servidores públicos que ostenten cargos públicos, que incidan directamente o indirectamente con el presente procedimiento adquisitivo.

**3.8.2.5. NORMAS MEXICANAS:** Deberá de presentar por escrito libre, en hojas membretadas, debidamente firmado, dirigido a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México, en el que manifieste bajo protesta de decir la verdad que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas NOM, descritas en la partida de los anexos:

Anexos I Descripción de los bienes" de la presente invitación.

#### **4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS**

4.1. La calidad y especificaciones técnicas de los bienes, verificando que satisfagan como mínimo los solicitado en los anexos: "Anexo I. Descripción de los Bienes" de la presente invitación.

4.2. Los precios ofertados más convenientes, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones requeridas en el "Anexo I. Descripción de los bienes".

4.3. Los bienes se adjudicarán por partida de oferente que su propuesta cumpla y satisfaga las condiciones establecidas en la presente invitación, oferte el precio más bajo y se encuentre dentro de los precios establecidos en el respectivo estudio de mercado.

4.4. En caso de que dos o más ofertas resulten solventes en sus ofertas técnicas y económicas y que los precios sean los mismos, se solicitará la reconsideración en cuanto a precio, para lo cual se adjudicará al oferente que presente la mejor contra oferta.

4.5. Para el supuesto que no existan propuestas solventes o dentro de los parámetros establecidos en el estudio de mercado, se procederá a declarar desierto el procedimiento adquisitivo o las partidas correspondientes.

#### **5. OBSERVACIONES QUE DEBERÁ CONSIDERAR EL OFERENTE**

5.1. El oferente que resulte adjudicado, en caso de haber presentado la cotización por correo electrónico, deberá presentar el día de la firma de contrato, la cotización física.

#### **6. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

6.1. **FORMALIDAD DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:** El oferente que resulte adjudicado, deberá presentarse en la fecha que le sea señalada por correo electrónico a la firma del contrato respectivo.

6.2. **SANCIONES:** El oferente que resulte adjudicado que no firme el contrato o bien no entregue los bienes o servicios bajo las condiciones establecidas en la presente invitación, será sancionado en términos de lo



dispuesto en el artículo 74 y 87 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el artículo 167 de su Reglamento.

#### 7. PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

7.1- El oferente que resultare adjudicado, deberá entregar en la Coordinación Administrativa de la Secretaría de salud, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato respectivo, garantía de cumplimiento constituida a favor del Gobierno del Estado de México/Secretaría de Salud, por el diez por ciento del importe del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), a fin de garantizar el cumplimiento al contrato respectivo.

7.2. Cumplidas las obligaciones garantizadas, el proveedor del servicio deberá solicitar a la contratante la devolución del documento mediante el que garantizó dichas obligaciones.

7.3. En caso de no cumplirse las obligaciones garantizadas, la contratante podrá iniciar el procedimiento de requerimiento de pago haciendo efectiva la fianza respectiva.

#### 8. PRESENTACIÓN DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

8.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, dentro del plazo de cinco días hábiles, siguientes a la entrega-recepción de los bienes adjudicados, con vigencia mínima de doce meses, a fin de garantizar posibles vicios ocultos en los bienes entregados.

8.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el 5% del importe total de lo contratado sin incluir el impuesto al Valor Agregado.

8.3. Se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedido a favor del Gobierno del Estado de México, Secretaría de Salud.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'R' followed by several horizontal strokes and a diagonal line crossing through them.

**MTRA. LAURA RAQUEL VÁZQUEZ BARRERA  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA  
SECRETARÍA DE SALUD**

## ANEXO I "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES"

Descripción	Especificación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total
<b>LINTERNA RECARGABLE</b>	Con medidas de 79 por 85.5 por 52 milímetros. Cuerpo fabricado en aluminio. Tecnología klinlite. Lente convexo con lupa que brinda un haz de luz limpio. Luz led de alta luminosidad. Recargable, indicador led que cambia de rojo a verde cuando las pilas de la linterna están cargadas. 3 modos de iluminación: alto, bajo e intermitente, batería tipo AA de litio incluidas (2). Larga duración. Intensidad luminosa 180 lúmenes. Tiempo de descarga 7 a 12 horas. Máxima distancia de iluminación 135 metros. Con cargador USB y corriente alterna. Cumple con la Norma: NOM-001-SCFI2018. Garantía del bien: 3 meses	PIEZA	2		
<b>LUMINARIO DE INTERIOR EMPOTRADOS LED</b>	Con las siguientes características: Ahorrador de energía. Terminado: blanco. Aplicación: empotrado plafón/suspendido. Materia prima: aluminio. Pantalla: PC. Volts: 100-240 Volts. Tipo de lámpara: integrado led. Tipo de base: GY6.35 por 2, potencia: 40 watts. Horas de vida: 25,000 horas. Ángulo de apertura: 120 grados, IP: 20. Color de luz: blanca neutra. Lúmenes: 3,500. Temperatura de calor: 4,000 grados kelvin. Cumple con la norma NOM-030-ENER-2016. Garantía: 3 meses	PIEZA	20		
<b>EXTENSIÓN ELÉCTRICA USO RUDO DE 20 METROS</b>	Extensión eléctrica de uso rudo, de 20 metros de largo Calibre:16 Hilos:27 Con 3 contactos Garantía: 6 meses Cumple con la norma NMX-J-195-ANCE2018	PIEZA	15		
<b>PROBADOR DE CORRIENTE TIPO LAPIZ</b>	Probador de voltaje que ofrece detección de voltaje sin contacto en cables, cables conductores, cortacircuitos, accesorios de iluminación, interruptores, tomacorrientes inviolables y alambres Detector de voltaje tipo lápiz con LED de color verde brillante de gran intensidad que indica que el probador está encendido Cuando se detecta voltaje, se enciende un potente LED de color rojo brillante y suena un tono audible Rango de operación de 50 a 1000 V CA que permite una amplia variedad de aplicaciones Función de apagado automático que preserva y extiende la vida útil de la batería Clasificación de seguridad CAT IV 1000 V Diseño compacto liviano con un práctico clip para sujetarlo en el bolsillo de forma segura GARANTIA 3 MESES	PIEZA	2		
<b>SOQUET</b>	Porta lámpara de porcelana para techo, de sobre poner. Base E26, soporta altas temperaturas, Color blanco. Tensión de 127 / 250 volts. Deberá cumplir con la norma: NOM-003-SCFI-2014.	PIEZA	10		
<b>CINCHO DE 10 CENTÍMETROS</b>	Fabricados en plástico flexible. Medidas de 10 centímetros de largo por 2.5 milímetros de ancho. Con boquillas tipo riel. Con sujetador en el extremodontado, con orificio y broche de seguridad para sujeción y amarre. Color a elección del área usuaria. Presentación en paquete con 100 piezas.	PAQUETE	54		
<b>CANALETA DE 2 VÍAS DE PVC</b>	Canaleta Blanca para instalación eléctrica de 2 vías. Auto extingible Material: Plástico de PVC (policloruro de vinilo). Dimensiones: 48 milímetros de altura por 16 milímetros de ancho por 2.5 metros de largo. Deberá cumplir con la norma NOM-001-SEDE-2012. Garantía del bien: 3 meses	TRAMO	6		
<b>CINTA PARA DUCTOS</b>	Cinta con soporte de polietileno de baja densidad con fibras de poliéster y algodón mezclado, y adhesivo de hule-resina. Medidas de 48 milímetros de ancho 50 metros de largo. Material de respaldo: Polietileno Material adhesivo: Caucho Propiedades de resistencia: Resistente a la humedad. Presentación Rollo. Deberá cumplir con la norma NOM-009-ENER-2014	ROLLO	15		
<b>FOCO DE 18 LEDS</b>	Foco de 18 leds de 1.2w, 127v luz blanca frio de jardinería	PIEZA	6		
<b>LÁMPARA DE EMERGENCIA DE 90 LEDS</b>	Cuenta con 2 intensidades de iluminación (luz bajo y luz alto). Medidas 2.9 centímetros alto, 5.5 centímetros de ancho y 48.5 centímetros de fondo. Peso 0.33 kilogramos, potencia 4.5 watts. Voltaje 100-240. Material: Plástico y policarbonato, cuenta con 90 leds, conexión de cable para recarga, botón de encendido/apagado y luz indicadora de carga completa, para empotrar en la pared. Cumple con la norma: NOM-030-ENER-2016. Garantía de 6 meses	PIEZA	2		
<b>FOCO AHORRADOR DE 23 WATTS</b>	Lámpara fluorescente compacta autobalastada. Potencia 23 watts, equivalente a 100 watts. Tipo de luz: blanca Temperatura de color 4100 kelvin.	PIEZA	25		
<b>FOCO AHORRADOR DE 65 WATTS</b>	Lámpara fluorescente compacta autobalastada. Potencia de 65 Watts. Tipo de luz: blanca. Temperatura de color 6 500 Kelvin. Lúmenes: 3,900. Tiempo de vida: 10 años. Tipo de base: E26/E27. 127 Volts. 60 Hertz. Garantía: 3 meses.	PIEZA	12		

Descripción	Especificación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total
<b>CANALETA DE 1/2 PULGADA</b>	Canaleta de 1/2 pulgada de sobreponer. Largo 2.0 metros, ancho 2 centímetros y 1.7 centímetros de alto. Fabricada en poli cloruro de vinilo (PVC). De 1 vía.	TRAMO	45		
<b>CONTACTO DUPLEX CON PLACA</b>	Fabricado en plástico rígido, polarizado. Con capacidad de 15 amperes, 125 volts y 60 hertz de potencia. Con conexión a tierra. Color marfil. Garantía del bien: 3 meses. Debe cumplir con la norma NOM-063-SCFI-2001	PIEZA	40		
<b>CINTA DE AISLAR DE 19 MILÍMETROS</b>	Hecha de cloruro de polivinilo (PVC), con adhesivo de goma, material libre de látex. Medida de 19 milímetros de ancho por 18 metros de largo y espesor de 0.13 milímetros. Color a elección del área usuaria. Resistente a la humedad. Deberá cumplir con la norma NMX-J-541-3-1-ANCE-2018.	PIEZA	30		
<b>EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 4 METROS</b>	Extensión de uso rudo. Material recubierto de PVC autoextinguible, permite conectar clavijas aterrizadas. Con 3 Contactos receptáculos polarizados. Calibre: 2 por 16 AWG (American Wire Gauge). Medida: 4 metros de largo, tensión nominal 127 volts, consumo 1.650 watts. Temperatura máxima de operación: 60 °C. Incluye multicontacto. Garantía de 6 meses. Deberá de cumplir con la norma: NMX-J-195-ANCE-2018.	PIEZA	5		
<b>EXTENSIÓN ELÉCTRICA USO RUDO DE 10 METROS</b>	Extensión polarizada de uso rudo. Con entrada trifásica que consta de clavija, zona de corriente, cable para uso rudo y terminación en multicontacto para 3 entradas. Mide 10 metros de largo. Deberá cumplir con la norma NMX-J-195-ANCE-2018.	PIEZA	7		
<b>LÁMPARA LINTERNA DE MANO RECARGABLE</b>	Tres modos de luz. Material: PC+ brillo de aluminio. Color: Negro. Fuente de luz: LED. Potencia: 5 W. Fuente de alimentación: 1 batería de litio 18650 integrada. Capacidad de la batería: 1200 mAh. Lúmenes: 500 lm. Tiempo de carga: 2 horas. Tiempo de vida: 3~6 horas. Clasificación de impermeabilidad: IPX5. Alcance máximo: 200~300 metros/pulgada. Método de carga: carga USB. Posición del engranaje: luz fuerte, luz estroboscópica, reflector COB. Peso: 130 gramos. Garantía: 3 meses	PIEZA	2		
<b>CLAVIJA METÁLICA USO RUDO</b>	Clavija blindada, 2 polos, 3 hilos. 127 Volts. Fabricada en policarbonato y acero. 60 Hertz. Con abrazadera de acero. Garantía 3 meses. NOM-003-SCFI-2014.	PIEZA	10		
<b>CANALETA PLÁSTICA DE 12 POR 32 MILÍMETROS POR 2 METROS DE LARGO</b>	Canaleta de plástico, en colores gris y blanco, medidas de 12 por 32 milímetros por 2 metros de largo, material de PVC rígido de alto impacto (policloruro de vinilo), auto extingible, protección ultravioleta, temperatura de operación -20 centígrados a más 80 centígrados, resistente a la humedad, atmósfera y corrosión, alta rigidez dieléctrica. Deberá contar con una garantía mínima de 12 meses	TRAMO	10		
<b>GRAPA PARA CABLE</b>	Grapa para cable redondo de 14 milímetros, permite sujetar cables de las instalaciones de audio o video en los muros o techos, mediante su cuerpo de plástico con clavo integrado. Presentación en bolsa con 100 piezas	BOLSA	10		
<b>FUSIBLE DE 30 AMPERES</b>	Fusible renovable tipo cartucho para interruptor de cuchilla. Elaborado con fibra vulcanizada y latón. Consumo de corriente: 30 amperes. Tensión nominal: 250 Volts.	PIEZA	10		
<b>FUSIBLE DE 60 AMPERES TIPO CARTUCHO</b>	Fusible renovable con agarradera de seguridad, tipo cartucho para interruptor de cuchilla. Consumo de Corriente: 60 amperes Tensión Nominal: 250 volts.	PIEZA	10		
<b>MULTICONTACTO DE 6 ENTRADAS</b>	Multicontacto múltiple, estructura fabricada en plástico rígido, con 6 entradas, con luz LED indicador de encendido y cable de 75 centímetros de longitud. Deberá cumplir con la norma NMX-J-195-ANCE-2018.	PIEZA	6		
<b>EXTENSIÓN ELÉCTRICA USO RUDO DE 5 METROS</b>	De 5 metros Para uso rudo En calibre 14 Con multicontacto de 3 entradas. Debe cumplir con la norma NMX-J-195-ANCE-2018. Garantía de 6 meses.	PIEZA	2		
<b>CANALETA BLANCA DE 17 MILÍMETROS POR 35 MILÍMETROS POR 2 METROS</b>	Canaleta blanca. Medidas de 17 milímetros por 35 milímetros por 2 metros de largo. De poli cloruro de vinilo (pvc) rígido de alto impacto Autoextinguible Protección ultravioleta. Temperatura de operación-20 c a +80 c Alta rigidez dieléctrica. Deberá cumplir con la norma NOM-001-SEDE2005. Garantía de 3 meses	TRAMO	5		
<b>DETECTOR DE PRESENCIA DE TECHO</b>	Detector de presencia de techo. Altura de instalación: 2.5 metros a 3.5 metros. Distancia de detección: 8 metros (diámetro máximo ajustable). Angulo de detección: 360 grados. Operación: 10lux-2000lux, Tiempo de activación: 10+/-3 segundos a 8+/-3 minutos (ajustable). Régimen de carga: 600 watts, (incandescente) 150 watts (fluorescente) Máximo voltaje de operación: 90 a 130 volts. Frecuencia: 50 60 hz. Velocidad de detección: 0.6 a 1.5 minutos por segundo. Temperatura de trabajo: 10c a +40c. Color blanco. Garantía de 3 meses	PIEZA	2		
<b>CARGADOR CON (2) BATERÍAS RECARGABLES</b>	Cargador de baterías recargables. Tipo AA y AAA. Con voltaje de 100 volts240 volts. incluye 2 baterías. Cuenta con control automático para detener la carga. Temporizador de seguridad. Norma212-SCFI-2017.	PAQUETE	18		
<b>BATERÍA ALCALINA AA DESECHABLE</b>	Pila alcalina en su fórmula. Compuesto químico alcalina. Voltaje de 1.5 volts. Presentación paquete 4 piezas.	PAQUETE	22		



Descripción	Especificación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total
<b>BATERÍA RECARGABLE AAA</b>	Paquete de 4 piezas - De 1.5 volts 600 (mili Amperes hora) - Garantía de 3 meses - Deberá cumplir con la norma: NOM-212-SCFI-2017.	PAQUETE	18		
<b>BATERÍA ALCALINA CUADRADA</b>	Pila alcalina Tipo cuadrada Voltaje 9. Tamaño 2.6 centímetros de ancho por 4.8 centímetros de alto por 1.7 centímetros de espesor. Batería de un solo uso.	PIEZA	17		
<b>CINCHOS DE 15 CENTÍMETROS</b>	Fabricados en plástico flexible. Medidas de 15 centímetros de largo por 2.5 milímetros de ancho. Con boquillas tipo riel. Con sujetador en el extremo. Dentado, con orificio y broche de seguridad para sujeción y amarre. Color a elección del área usuaria. Presentación en paquete con 100 piezas.	PAQUETE	18		
<b>CINCHOS DE 30 CENTÍMETROS</b>	De plástico de 0.4 a 0.8 centímetros de ancho por 30 centímetros de largo. Dentado con orificio y broche de seguridad para sujeción y amarre de cables. Color a elección de la dependencia. Paquete con 50 piezas. Garantía de 3 meses	PAQUETE	19		
<b>CAJA EXTERIOR SENCILLA</b>	Caja para pared sencilla para cableado de red. Color Blanco. Conexión sencilla, 1.89 pulgadas de profundidad. La caja incluye los tornillos de montaje y cinta adhesiva para una rápida y fácil instalación. Medidas: 7 centímetros de ancho x 11.5 centímetros de alto x 5 centímetros de profundidad. Garantía del bien: 3 meses.	PIEZA	20		
<b>EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO DE 50 METROS</b>	De uso rudo de 50 metros (3 hilos) Consta de clavija, toma corriente y multicontacto 127 volts. Calibre 12 Con cubierta de seguridad. Deberá cumplir con la Norma: NMX-J-195-ANCE-2018. Garantía de 6 meses.	PIEZA	1		
<b>REFLECTOR LED DE 200 WATTS</b>	Reflector de Led 200 watts de potencia, luminario súper delgado para exterior (protección contra agua y polvo) material con aluminio, terminado en color negro con pintura electroestática, frente de vidrio templado, 200 watts, 110-220 volts, 14000 lumens, temperatura 6500 grados Kelvin (k) luz blanca fría, 50000 horas de vida útil. Debe cumplir con la norma NMX-J307-ANCE-2017 Garantía de 12 meses	PIEZA	1		
<b>CAMPANA ELÉCTRICA</b>	Presión sonora 88 Db. -Dimensión 10 centímetros de diámetro por 6 centímetros de alto. - Longitud de cable 12 centímetros. -Alimentación 127Vc a 60 Hz. -Garantía de 1 año. -Deberá cumplir con la NOM-003-SCFI2014.	PIEZA	2		
<b>CABLE THW AWG CALIBRE 12</b>	Acabado en policloruro de vinilo (PVC). Calibre 12 Tensión nominal 600 Volts. Número de hilos 19. Presentación en rollo de 100 metros. Color a elección de la dependencia usuaria. Garantía 12 meses. Debe cumplir con la norma NOM-063-SCFI-2001.	ROLLO	2		
<b>BATERÍA ALCALINA AAA DESECHABLE</b>	Pila alcalina en su fórmula. Compuesto químico alcalina. Voltaje de 1.5 volts. Presentación paquete 4 piezas.	PAQUETE	20		
<b>BATERÍA RECARGABLE AA</b>	Baterías fabricadas de Ni-MH (Níquel - Metal Hidruro). Tipo de baterías: AA recargable uso general. Voltaje de la pila: 1,2 Voltios. Tiempo de carga: 5 horas. Capacidad de batería: 1300 mAh (milésima de un amperio-hora). Presentación: paquete con 4 piezas. Deberá cumplir con la norma: NOM-212-SCFI-2017	PAQUETE	26		